

REF. : AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

RESOLUCION EXENTA Nº 15/ 1 1 7 2

TALCA, 23 ABR 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley Nº 18.834 de 1989 Arts. 21 al 26, Ley Nº 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto Nº 20.557, Res. Exenta Nº 015/3403 de 27 de diciembre del 2011 que aprueba PAC Nacional 2012 , Res. Exenta Nº 015/723 de 21 de Marzo del 2012 que aprueba modificaciones al PAC regional 2012

CONSIDERANDO:

Que ; el Plan Regional de Capacitación 2012 contempla una serie de cursos sin costo en el Area de Higiene y Seguridad .

Que; hemos acordado con la Asociación Chilena de Seguridad, sede Talca, la realización de un curso de “ **Investigación de Accidentes**” para personal de los jardines infantiles de JUNJI ,con el objeto de reforzar la prevención y gestión de los accidentes de trabajo.

RESUELVO:

TENGASE POR AUTORIZADA la participación de las funcionarias que a continuación se señalan para participar en la formación ““ **Investigación de Accidentes**”, a realizarse el día 17 de Abril del 2012 en la ciudad de Talca , en horario de 9 a 17 horas

Nº	Rut	Nombre del participante	Calidad Jurídica	Estamento
1	15920886-9	Ana Maria Aguilera Aedo	Contrata	Profesional
2	10100934-3	Laura Ayala Fuentes	Contrata	Técnico
3	16336724-6	Natalia Basualto Gonzalez	Contrata	Administrativo
4	14022576-2	Carmen Carrión Araya	Contrata	Técnico
5	8398915-7	Maria Lucia Castillo Alarcon	Contrata	Auxiliar-Servicios
6	14023546-6	Sandra Castillo Parada	Contrata	Técnico
7	17147526-0	Yennifer Castillo Poblete	Contrata	Técnico
8	13101443-0	Sandra Corvalán Contardo	Contrata	Técnico
9	6653618-1	Zulema Diaz Valdes	Contrata	Técnico
10	8996159-9	Estela Fuenzalida Adasme	Planta	Técnico
11	11438436-4	Ximena González Díaz	Contrata	Técnico
12	16481426-2	Cristina González Harvey	Contrata	Técnico
13	8926289-5	Soledad Gutiérrez Vásquez	Contrata	Profesional
14	7756365-2	Isabel Cristina Hormazabal Ibarra	Contrata	Técnico
15	6504389-0	Bernarda Macaya Pérez	Contrata	Profesional
16	15141762-0	Alejandra Olivares Amigo	Contrata	Técnico
17	13926322-7	Daniela Pichuante Campana	Contrata	Profesional
18	6816261-0	Maria Cecilia Pino Fuenzalida	Contrata	Profesional
19	7112480-0	Rosa Ester Rodriguez Carrasco	Contrata	Técnico
20	9728932-8	Patricia Maria Tapia Castro	Contrata	Profesional

21	10608570-6	Viviana Rosa Torres Torres	Contrata	Técnico
22	14522863-8	Catherine Vásquez Gonzalez	Contrata	Administrativo
23	7800489-4	Rosa Herminia Verdugo Palma	Contrata	Profesional
24	9085220-5	Fabiola Vidal Flores	Contrata	Profesional
25	9654525-8	Maria Elena Vidal Céspedes	Contrata	Técnico

Esta capacitación da derecho a percibir viáticos a las personas que corresponda y a la devolución de pasajes.

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
MARIA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE

[Signature]
MAOR/MINM/PHF-ESA/minm

DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII
- Unidad Jurídica VII